INFORME DE EJECUCION PARCIAL 01 CONTRATO N° AFROLLANITO001-24

CONTRATANTE:	AFROLLANITO
NIT:	901079872-4
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN VAN HEUVEN
IDENTIFICACIÓN:	829.002.760-6
OBJETO:	APOYO ECONÓMICO A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES PECUARIOS DE LA COMUNIDAD NARP PARA MEJORAR SUS INGRESOS, EL APROVECHAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE LECHE VACUNA, SUS DERIVADOS Y LA COMERCIALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
VALOR:	TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS (3.350.332.643)
DURACIÓN:	12 MESES
SUPERVISOR:	AFROLLANITO
FECHA DE INICIO:	21 DE OCTUBRE DE 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN:	21 DE OCTUBRE DEL 2025.

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de AFROLLANITO, FREDY MEJIA CHACÓN - Supervisor del contrato No. AFROLLANITO001-24 y JOSÉ LUIS ROJAS CAMARGO, representante legal de FUNDACIÓN VAN HEUVEN– Contratista, con el fin de suscribir la presente acta parcial de cumplimiento e informe de actividades No. 01 del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. INFORME DE ACTIVIDADES.

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el 21 del mes de octubre de 2024 hasta el 21 del mes noviembre de 2025 con las actividades descritas en el contrato No. AFROLLANITO001-24.

En el marco del contrato suscrito con el Distrito de Barrancabermeja, durante el primer mes de ejecución, comprendido entre el 21 de octubre al 21 de noviembre 2024, se adelantaron las gestiones necesarias para la puesta en marcha del proyecto, orientadas principalmente a la contratación de personal especializado y a la adquisición de bienes y servicios de apoyo.

Se conformó el equipo interdisciplinario requerido, vinculando al Director del Proyecto, responsable de la planeación estratégica y la supervisión general de las actividades; una Contadora Pública y un Auxiliar Contable, encargados de la organización financiera y administrativa; una Abogada, quien brindó soporte jurídico al proceso; y un Administrador, que asumió la coordinación logística y operativa. De igual manera, se vinculó un Ingeniero Agroindustrial para el acompañamiento técnico en procesos productivos, un Médico Veterinario para la evaluación y seguimiento sanitario, y un Ingeniero de Producción como consultor en aspectos relacionados con la transformación y calidad de los productos. Así mismo, se contó con el apoyo de un especialista en estructuración y formulación de costos, encargado de la planeación económica del proyecto.

De forma paralela, se realizaron adquisiciones orientadas a garantizar el funcionamiento del proyecto, tales como la compra de equipos de oficina para la gestión administrativa, maquinaria y equipos agropecuarios para el desarrollo de las actividades en campo, además de insumos y servicios menores requeridos en la fase inicial.

El avance alcanzado durante este primer mes permitió establecer las condiciones técnicas, administrativas y logísticas necesarias para el inicio formal de la ejecución, asegurando tanto la disponibilidad de talento humano idóneo como de los recursos materiales. Con estas acciones, el proyecto cuenta con bases sólidas para continuar su desarrollo en las fases posteriores, de acuerdo con el plan de trabajo establecido.

De esta manera, queda claro que en el primer mes el contratista destinó recursos principalmente a contratar el equipo profesional especializado y a adquirir los elementos de apoyo técnico y administrativo necesarios para iniciar la ejecución del contrato, la evidencia reposa en los archivos físicos de la entidad Afrollanito, sin evidencia fotográfica al momento de la suscripción de la presente acta parcial.

Actividad / Concepto	Responsable	Resultado / Avance	Evidencia
Contratación del Director del Proyecto para coordinar, supervisar y garantizar el cumplimiento del plan de trabajo.	Carlos Manuel Cuadros Flórez	Dirección general del proyecto, planeación inicial y articulación del equipo técnico.	Reposa en el archivo físico.
Contratación de la Contadora Pública para la organización financiera y soporte en la gestión de recursos.	Lizbeth Jazmín González Álvarez	Apertura de registros contables y control presupuestal.	Reposa en el archivo físico.
Contratación del Auxiliar Contable como apoyo al área financiera y administrativa.	Wendy Vanessa Padilla Arango	Registros de operaciones financieras y manejo de soportes.	Reposa en el archivo físico.
Contratación de Abogada para brindar asesoría jurídica y acompañamiento legal al contrato.	Julieth Dayanna Rojas Ardila	Revisión de actos contractuales y soporte jurídico.	Reposa en el archivo físico. Reposa en el archivo físico.
Contratación de Administrador para la gestión operativa y logística del proyecto.	Giovanni Urrea Campo	Coordinación logística y apoyo en la ejecución de actividades.	Reposa en el archivo físico.
Contratación de Ingeniero Agrónoindustrial para asistencia técnica en procesos agroproductivos.	Jhoan Arley Ochoa Martínez	Diagnóstico inicial en campo y recomendaciones de manejo productivo.	Reposa en el archivo físico.
Contratación de Médico Veterinario en calidad de consultor, para la evaluación sanitaria animal.	Luis Carlos García Duarte	Revisión inicial de condiciones sanitarias y plan de manejo animal.	Reposa en el archivo físico.
Contratación de Ingeniero de Producción como consultor para asesorar en procesos de transformación.	José Fabián Niño Barbosa	Lineamientos de calidad y protocolos de producción alimentaria.	Reposa en el archivo físico.
Contratación de Consultor para estructuración y formulación de costos del proyecto.	José Adolfo Marín Riveros	Elaboración de costos iniciales y planificación técnica.	Reposa en el archivo físico.
Adquisición de insumos y servicios varios requeridos para la operación inicial del proyecto.	Equipo administrativo	Dotación básica de materiales de trabajo.	Reposa en el archivo físico.
Adquisición de equipos de oficina para el soporte administrativo del proyecto.	Equipo administrativo	Implementación de herramientas de gestión administrativa.	Reposa en el archivo físico. Reposa en el archivo físico.
Adquisición de maquinaria y equipos agropecuarios para actividades de campo.	Equipo técnico	Entrega de dotación básica para la ejecución de labores técnicas.	Reposa en el archivo físico.

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron reportadas en los plazos y tiempos establecidos Afrollanito.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Afrollanito a través del Sistema General de Regalías pagará al contratista el valor total de TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($3.350.332.643), de la siguiente manera: Primer pago (anticipo): El cincuenta por ciento (50%), equivalente a MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTIÚN PESOS ($1.675.166.321), que será cancelado con el acta de inicio para la ejecución de la primera fase del proyecto. Segundo pago: El cuarenta por ciento (40%), equivalente a MIL TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS ($1.340.133.057), que será

cancelado al mes siguiente de recibido el anticipo, previa presentación de cuenta de cobro o factura con sus soportes, en dos (2) originales físicos y versión escaneada, junto con los informes mensuales de ejecución correspondientes. Tercer y último pago: El diez por ciento (10%), equivalente a TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($335.033.264), que será cancelado dos (2) meses después del segundo pago, previa presentación de cuenta de cobro o factura en dos (2) originales físicos y versión escaneada, sujeto a la entrega de los informes mensuales correspondientes a los primeros meses de ejecución y con el compromiso de entrega de cuatro (4) informes de los primeros meses y dos (2) informes adicionales cada (4) meses siguientes que evidencien el avance de la ejecución durante los doce (12) meses del contrato.

3. BALANCE ECONÓMICO

VALOR DEL CONTRATO	**$3.350.332.643**	
VALOR ACTA PARCIAL 01 PAGADA		$1.6751.663.21
VALOR ACTA PARCIAL PRESNTE 02		$1.340.133.057
VALOR SIN EJECUTAR		$335.033.264
SUMAS IGUALES	**$3.350.332.643**	**$3.350.332.643**

Que el contratista no tiene la responsabilidad del pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

4. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y trámite de la suma de **TRES MILLONES DE PESOS M/CTE Mil trescientos cuarenta millones ciento treinta y tres mil cincuenta y siete ($**1.340.133.057**)** a favor del contratista, correspondiente a la presente Acta Parcial No. **01.**

5. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la asociación AFROLLANITO y que todos los documentos cargados corresponden al contrato **AFROLLANITO001-24** a nombre de **FUNDACIÓN VAN HEUVEN.**

6. El contratista anexa los siguientes documentos: Cuenta de Cobro, rut, certificación de parafiscales, factura electrónica.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los

FREDY MEJÍA CHACÓN
AFROLLANITO-SUPERVISOR.

JOSE LUIS ROJAS CAMARGO
REPRESENTANTE LEGAL FUNDACIÓN VAN HEUVEN.
Contratista